

AVISO

CREAURBAN S.A.

**APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CIERTOS TÉRMINOS Y
CONDICIONES DE UN PROGRAMA GLOBAL DE
EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha resuelto aprobar la modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo de hasta v/n u\$s 40.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o de valor) estructurado por la Sociedad del rubro, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en reunión del 17.05.2021, en ejercicio de facultades delegadas por la Asamblea de accionistas celebrada el 22.04.2019.

La totalidad de las condiciones generales del Programa Global consta en el Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 12.07.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del referido documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 19 de julio de 2021.

JCH/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.